

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

Del sábado 11 de mayo de 1822.

*Ya no es posible dudar
Que malvados anilleros
Nos pretenden transformar
En manada de carneros.*

Me he quedado absorto cuando ha llegado á mis oídos la noticia, que ha corrido por cierta en estos últimos días, de la prision de mi individuo. Me apresuro á poner en noticia de V. , señor público , que por ahora no hay novedad , y que estoy bastante seguro en esta dichosa barraca de *Juan juye*. Suelo llevarme al-

genos sustos como lo he dicho otras veces, pero no creo que me sorprenda el señor don Benito desde que tomé la justa precaucion de poner apostados en el camino de Murcia. Si se deciden á venir, lo he saber con mucha anticipacion y entonces tomo las de *villadiego* con mas velocidad que un gamo, porque no conviene dejar hecharse el guante como lo han hecho tantos confiados en la rectitud y virtudes de nuestro don Benito. Basta lo dicho para que se vea que no ha llegado este lance como habian creido algunos y que el *Chismoso* continua sano, libre y seguro para llevar adelante su obra *Chismográfica*.

Articulo-plagio-critico-político.

El sábio articulista del número 15 del erudito *cajon de sastres* se ha esforzado en manifestarnos que *el mejor gobierno es el mejor obedecido*. Yo convendré con él sin la menor dificultad porque es

muy sabido que el gobierno de turcos debia servir de modelo á todas las naciones civilizadas ; Hay gobierno mejor obedecido que el de Constantinopla? Claro es que no, y por eso mismo es el mejor gobierno conocido. No hay que dudarlo porque asi lo dice el liberal articulista y aunque es verdad que algunos creen ser esta una maxima subersiva yo me guardaré muy bien de calificarla de tal porque es mucha autoridad la del señor J. A. Otros nos han escrito siendo de opinion que el señor Fiscal debia denunciar el artículo de que hablo, mas esto no es del caso ni viene á pelo, porque su contenido no puede ser mas inocente ni mas conforme con los principios Constitucionales. Otros son de dictamen que el artículo es opuesto á nuestras instituciones por que tiende á poner en descredito las ventajas que realmente nos ha proporcionado ya el actual sistema de gobierno y las mayores que nos produciria, á no ser por esa infame faccion aristocrática que pretende reducirnos á la esclavitud; pero yo di-

go que si bien es cierto que en el párrafo 4.º se dice algo de eso, es muy sencillamente y con muy sanos deseos. Solo yo he notado una pequeña equivocacion que me parece conveniente rectificar. Dice el señor J. A. que en España existia antes y estaba admitido el gobierno monárquico. Si el señor J. A. habla de la época en que en España se respetaban sus antiguos fueros tiene razon pero si habla del desgraciado tiempo trascurrido desde la fatal batalla de Villalar en que los reyes han sido dueños de vidas y haciendas, padece un gravísimo error. Desde entonces no debe llamarse gobierno monárquico sino despótico, tiránico é inhumano. Bien conozco que nuestro buen J. A. es liberal y que ha vertido esta doctrina por equivocacion. Cuando no fuera por otra cosa que estar inserto en un periódico *constitucional por excelencia* bastaría para convencerme de sus buenas intenciones.

ARTICULOS REMITIDOS.

Ya que V. me ha hecho el gusto de insertar en su *Chismoso* la carta interceptada de la sociedad del *anillo* que le remití en mi anterior, espero que me complacerá haciendolo con la adjunta que llegó á mis manos casi al mismo tiempo que la otra ofreciendole á V. que le seguiré remitiendo cuantas tenga en mi poder y tubiere en adelante para que el público conozca los perversos designios de esa faccion enemiga del pablo. = Sociedad madre constitucional = A la Junta directora de Murcia = Se hace indispensable que V. E. ponga en actividad su poderosa influencia con el objeto de establecer la sociedad en todos los pueblos que fuere posible de esa provincia no perdonando gasto ni fatiga para conseguirlo. A este fin se valdrá V. E. del medio de mandar comisionados de su seno dotados de todas las cualidades que requiere tan delicado encargo, y advirtiéndolo á los que

V. E. señale que no hagan recepcion alguna sin preceder el mas detenido examen sobre la conducta anterior de los candidatos, su adhesion al Rey y sus sentimientos religiosos, á cuyas calidades se ha de agregar la de un nacimiento distinguido. (1)

Nuestra fuerza moral se va aumentando considerablemente á pesar de la muchisima que aun conservan los comuneros; pero es necesario acrecentar la fisica para que podamos oponernos á cara descubierta á nuestros enemigos y consumir la obra que hemos empezado (2)
 Dios guarde á V. E. muchos años como lo requiere la salud del estado =
 Viva el Rey constitucional = Viva la Religion = Viva la carta = Madrid 12 de abril de 1822. = El presidente =
 F. R. = rubrica = El secretario = P. M. = rubrica.

(1) *Viva la aristocracia!!!!*

(2) *No lo conseguireis perversos!!*

OTRO.

Señores editores del chismoso : Muy señores míos : No puedo permitir pas : en silencio el rasgo patriótico que he presenciado la tarde del 23 de este mes en la plaza de esta villa el que fue como sigue.

Al retirarse del ejercicio doctrinal los quintos del 2.º batallón del regimiento de Málaga formaron en batalla frente á la lápida como tienen de costumbre, y despues de haber dado los vivas de ordenanza incluso el de Riego que jamas se olvida al gefe de instruccion, este mismo ciudadano les dijo con mucho ardor. « Soldados hoy hace trescientos un año que se perdió la batalla de Villalar; desde cuyo desgraciado dia el déspota emperador carlos 5.º profanó y arroyó los fueros y libertades del pueblo Español, y mañana los hace de la decapitacion de los malhadados é ilustres Padilla, Bravo y Maldonado; pero el asador de lo todo que mira siempre por la causa de los buenos, nos concedió en nuestros dias un Riego y un Quiroga que con magnanimidad de nue-

do supieron al cabo de tres siglos derrocar el coloso despotismo y volver á la Iberia los preciosos derechos que tan atrocemente se le habian usurpado. Inimitad soldados á tan sublimes caudillos: á los primeros en la constancia con que sufrieron la muerte por no ver esclavizada su pátria, y á los segundos en el valor con que supieron romper las cadenas que la abrumaban y restaurarla su perdida libertad; por lo que, y para que el orbe entero vea que los españoles eternizan la memoria de sus insignes héroes, digamos con toda la efusion de nuestros corazones: viva la Constitucion = viva el Congreso nacional = viva la soberanía del pueblo. viva el rey Constitucional = vivan Riego y Piquero y vivan en nuestra memoria eternamente los ilustres mártires de la pátria, Padilla, Bravo, Maldonado, Laci y Porlier.

Estimaré SS. editores tengan la bondad de dar un lugarcillo en su apreciable periódico á estos mal formados renglones de lo que quedará muy satisfecho su servidor; Cehejin 25 de abril de 1822.
B. L. de VV. *El amigo de los Corros.*

En el *tribuno* número 42 se lee lo siguiente «Gran Bretaña. Londres 12 de abril. El ministerio público ha denunciado á los tribunales la llamada *sociedad constitucional* que hace tanto ruido en esta Capital y que desde el principio escitó las sospechas de los amigos de la libertad. El fiscal en su acusacion ha probado que esta sociedad en lugar de corresponder al titulo con que se adorna es la mayor enemiga de la *Constitucion.*» Y lo trascribo á VV. para que se sirvan comunicarlo á quien corresponda. Dios guarde á VV. muchos años. Murcia 10 de Mayo de 1822. El *Chismoso*. SS. Editores del *cajon de sastres.*

El Chismoso á su Papá

Me apresuro á tranquilizar á V., mi querido Papá sobre la infundada noticia de mi prision que V. tambien ha creido, segun veo en su número 28. Otra vez no sea V. tan crédulo y crea que no soy tan bobo que viendo como están las cosas me

deje agazapar asi como quiera. El que me
 garre ha de ser maestro en el arte de aga-
 rar, pues por ahora estoy tan cierto que
 no es facil conseguirlo como lo verá V.
 por la continuacion de mi *chismografia*.
 pruebo la determinacion de V. de dar
 a salto á la luna por si acaso, pues para
 tantos no es menester estudiar. Reciba V.
 el corazon de su apasionado hijo

El Chismoso:

Articulo de asesinatos y prisiones.

He recibido varios artículos comuni-
 cados sobre la prision de Saravia que no
 inserto por no permitirlo los estrechos lí-
 mites de este papel. En ellos se copian
 varios anónimos dirigidos á Saravia que
 leyéndolo editor de mi pobre Chismoso,
 le amenaza de muerte si lo continua,
 añadiéndole en uno de ellos que lo asesi-
 narán en su misma casa sino pueden ha-
 erlo en otra parte. Este patrióta se vió
 la precision de ocultarse en ella en vir-
 tud de los indicados y muy atentos bille-

tes, dándoles tanto mas valor cuanto la experiencia confirmaba un caso semejante en el atropellamiento que sufrieron el que tomaron por editor del *Redactor* y los ciegos espendedores del *Chismoso*. Saravia no se ocultó porque temiese la persecucion de la justicia porque justamente el testimonio de su conciencia política le ponía á cubierto de aquella: asuntos domésticos del mayor interes, y el estado de su esposa no le permitieron seguir el prudente partido de ausentarse con el objeto de evitar el atentado que dejo referido. Permaneció pues en su casa y la noche que llamaron á la puerta para prenderlo sospechó pudieran ser los anunciados en los anónimos: una indiscrecion de la criada abrió la puerta, y ocupada inmediatamente la escalera por 10 soldados de la Princesa (1) y hasta el completo de 20 entre juez y comparsa: entró el desórden, la

(1) Saravia no supo hasta que se presentó que eran soldados que acompañaban al juez.

confusion y el conflicto: Saravia se sus-
trajo al paso que la gente se aproxima-
ba á la pieza en que él estaba. La ocupa-
cion fué rápida, y atropellada y no en-
contrando Saravia medio para subirse al
terrado, no le quedó mas arbitrio que en-
cerrarse en un grande arcon de cosecha
de seda, que muy viejo y estropeado, es-
taba vacío. Apenas se ocultó cuando los
agarrantes llegaron á aquel cuarto. Su des-
consolada esposa llena de espanto y á los
seis meses de su embarazo rompió en un
flujo, y á sus lamentos salió Saravia por
un movimiento involuntario, y presentán-
dose acudió á socorrer á su muger casi
accidentada y desangrándose. Escamez y
su comitiva presenciaron á sangrre fria
escena tan patética. Inmediatamente soli-
citó Saravia del juez que lo sacase de a-
quel sitio y le llevase á su destino lo que
se verificó desde luego, quedando su es-
posa casi exanime al cuidado de algunas
amigas del vecindario que se llamaron pa-
ra el efecto. Los articulistas hacen varias
reflexiones sobre este suceso que no de-
jan de llamar la atencion. Dicen que la

casa de Saravia se registró hasta en las tinajas, no habiéndose hecho con ninguna de los que han sido presos hasta ahora ó que se hallan proscriptos. Algunos de ellos citan una particularidad algo chocante en mi concepto: parece que el señor juez luego que dejó á Saravia en el cuartel de Lorca volvió á la casa á ofrecer sus servicios á la señora; efecto sin duda de su arrepentimiento por los males que acababa de causar. — Yo me abstendré de hacer comentarios sobre esta ocurrencia por que me lleno de ira contemplando el triste estado á que nos hallamos reducidos, y los fatales resultados que ha de tener una persecucion tan continuada que cualesquiera que sean preveo que han de hacer derramar á toda la Nacion lágrimas amargas.

Esta casualidad de haberme equivocado, con otro me ha salvado á mí de la suerte á que se me destinaba. Redoblaré mis precauciones y casi no me queda duda que no lograrán agazaparme, en mi afortunado escondijo.

VARIEDADES.

Prisiones. Se ha verificado la del patrióta Saravia y hay asomos de que se verifiquen otras muchas pues ahora se principia la causa segun malas lenguas.

Traslacion. Con dolor he sabido la de los gorros Olivera, Sanchez, y Saravia á la carcel, de los cuarteles de Lorca y Princesa donde estaban, porque como los mejores cuartos de aquella están ocupados habran empeorado de habitacion que no es poco alivio para un incomunicado. Ademas los que estaban en el cuartel de Lorca echarán de menos la delicadeza con que eran tratados por todos sus oficiales.

Chazeo. Se lo ha llevado el que intentó la prision de los patriótas Braco y Romero, pues cuando fueron por ellos ya los pájaros habian volado.

Llegada. Anuncio la de una parte del acreditado regimiento de Málaga á la ciudad de Orihuela en donde entró entonando himnos patrióticos y vivas á Riego, como lo tienen de costumbre. Fué muy bien recibida por los valientes del

de Cataluña. Si los individuos de Málaga leyeran el cajoncito de Sastres no incurrirían en una falta tan grave de disciplina militar, como lo es cantar en formación.

Enfermo. Lo está con tercianas mi amigo Andreu de añadidura á su dolor de estomago: Con este motivo ha repetido la solicitud de ser trasladado á su casa, pero el señor Peon, responde que no puede ser porque asi lo dice el señor ¡COLOMAR!!!! aunque contra, su corazon ¡oh! de corazones se han escrito tomos en folio.

Reos. Lo son de detencion arbitraria, el señor Escamez y todos los fiscales militares de esta Capital. Que denuncien este número, si creen no serlo, y lo probaré.

Décima. Me han remetido la siguiente:

*Mal andante Caballero
 ¿Dónde iras con tus andanzas?
 Pues imitas á los Panzas.
 ¡Oh insula de mal agüero!
 De Murcia fuiste el primero
 Apeado del borrico*

Desde el mas grande al mas chico
 Te tenían sin sosiego
 Pues con solo, un viva Riego
 Dieron contigo de hocico.

Ruu run. Corre en el arenal de que
 hay remocion de gefes en el exercito y
 se cuentan entre ellos los de la Costa y
 Princesa añadiendo que estos se quedan
 sin destino. ¿ Si será verdad? Lo cierto
 es que cuando los perros ladran algun
 ruido oyen.

Educacion. Dicen que la han tenido es-
 cogida los oficiales de la Costa por la si-
 nura con que traian á sus compañeros pre-
 sos y aun añaden que alguno será hijo
 de pastelero segun la aficion que tiene en
 destripar los pastelillos que suelen llevar
 de postres á varios de los incomunicados.
 El olmo nunca puede dar peras.



Murcia imprenta de la viuda de Santamaría
 é hijo, calle de la Platería, número 25.